Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2011 "ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL BALLET NACIONAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 9:15 horas, se reúnen, la Abg. María José Godoy y la Srta. Rilsi Leticia Méndez, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; el Sr. Juan Villalba, con C.I. N° 5.034.023, representante de la firma ALMAPI S.R.L. y el Sr. José Prieto, con C.I. N° 5.200.445, representante de la firma ING. ENRIQUE PALMA., a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2011 ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL BALLET NACIONAL"**, en el marco del Proyecto Paraguay de Cara al Bicenterio.--------

Fueron invitadas las siguientes firmas comerciales: **ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ, CONSTRUCTORA EL OMBU S.A., HERNAN CONRADO BENITEZ GAONA, JORGE LUIS CORONEL DEL PUERTO, RAUL DARIO FLEITAS AVALOS**.----------

Presentaron sus ofertas: **ACITEC S.R.L., JLC INGENIERIA de JORGE CORONEL, ALMAPI S.R.L., ING. ENRIQUE PALMA y CONSTRUCTORA EL OMBU S.A.----**

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma **ACITEC S.R.L.,** presenta el Formulario de Presentación de Oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta, la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley N° 2051/03 y el Poder del Representante.----------

2. La firma **JLC INGENIERIA de JORGE CORONEL,** presenta el Formulario de Presentación de Oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta y la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley N° 2051/03.----------

3. La firma **ALMAPI S.R.L.**, presenta el Formulario de Presentación de Oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta, la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley N° 2051/03 y Constancia del SIPE N° 1163659 de fecha 21/11/2011 donde se visualizan en estado activo el Poder de Representación.----------

4. La firma **ING. ENRIQUE PALMA**, presenta el Formulario de Presentación de Oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta y la Declaración Jurada de no

María José Godoy Orué
Abogada

ALMAPI S.R.L.

José Prieto
Ing. Enrique Palma

encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley N° 2051/03.----------

5. La firma **CONSTRUCTORA EL OMBU S.A.**, presenta el Formulario de Presentación de Oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta y Constancia del SIPE N° 1163651 donde se visualizan en estado activo la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley N° 2051/03 y el Poder de Representación.----------

A continuación se procede a dar lectura a las ofertas económicas presentadas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

FIRMA OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
ACITEC S.R.L.	Gs. 182.080.000
JLC INGENIERIA de JORGE CORONEL	Gs. 178.437.000
ALMAPI S.R.L.	Gs. 107.201.500
ING. ENRIQUE PALMA	Gs. 160.572.045
CONSTRUCTORA EL OMBU S.A.	Gs. 135.000.000

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 09:40 horas, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Leticia Mendez

María José Godoy Gué
Abogada
Mat. Nº 22.073

Juan P. Villalba
ALMAPI S.R.L.

José Prieto
Ing. Enrique Palma